




ALCALDIA LOCAL DE SUBA
INSPECCION 11G DE POLICIA

Al contestar por favor cite estos
Radicado No. 20206140000361
Fecha: 02/01/2020


COMUNICACION

Bogotá D.C, 02 de enero de 2020

Referencia: Radicado Inicial Queja: 20196110005412 Expediente Orfeo: 2019223490126241E

Señor (a)
JUAN PABLO MARIN BUITRAGO
PUBLICAR PAGINA WEB
Ciudad

En cumplimiento al Auto de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2019, proferido por la INSPECTORA 11 G DISTRITAL DE POLICIA DE SUBA, se le notifica que la decisión proferida del comparendo que le fue impuesto con número 11-001-0870433 fue de Abstención conforme a lo dispuesto en la Sentencia C-253 DE 2019, por lo tanto no será impuesta la medida correctiva de multa. Dicha decisión será registrada en el Registro Nacional de Medidas Correctivas ¿ RNMC.

Cordialmente.

ALEJANDRO RIAÑO
Auxiliar Administrativo
Inspección 11G